

La Argentina (casi) peronista. Las elecciones de 1946 en la Provincia de Corrientes y la resistencia a la hegemonía¹

MARÍA DEL MAR SOLÍS CARNICER

IIGHI – CONICET / Facultad de Humanidades - UNNE

La irrupción del peronismo en la política argentina marcó el inicio de un período histórico en el que nuevos actores serán los protagonistas de los procesos y de los conflictos políticos. Reflejo de la centralidad de esta cuestión, considerada clave para entender la historia política de la Argentina contemporánea, es la cada vez más amplia y diversa bibliografía académica que desde los más variados enfoques se refiere al peronismo. En cuanto a los aportes propiamente historiográficos, en las últimas décadas se observó un interés creciente en su abordaje. En general, las principales preocupaciones de estos trabajos giran en torno a la búsqueda de respuestas acerca de su origen, organización partidaria y composición social; sobre la identificación y análisis de sus componentes simbólicos y discursivos, y sobre las transformaciones que provocó en las prácticas políticas y en el surgimiento de nuevas formas de relación entre el estado y la sociedad.² Además, recientemente se inició el análisis de sus variantes provinciales y regionales.³ A través de todos estos trabajos se consiguió avanzar en el conocimiento del “fenómeno peronista”, profundizar sobre sus rasgos y evaluar las consecuencias de su aparición en la arena política nacional.

Ahora bien, como es sabido, en las elecciones de febrero de 1946 el peronismo se consagró triunfador en todo el país; no sólo accedió a la Presidencia de la Nación y obtuvo una abrumadora mayoría en la Cámara de Diputados, sino que logró imponer sus fórmulas en los gobiernos de todas las provincias, con la sola excepción de la provincia de Corrientes. A pesar de la peculiaridad del

marimarsolis@yahoo.com.ar

caso, es llamativa la ausencia de estudios sistemáticos sobre la cuestión, vacío que nos propusimos empezar a cubrir.

En realidad, ya desde las primeras décadas del siglo XX, la política correntina se distinguió por sus rasgos particulares dentro del contexto nacional. Especialmente, se destacó en ella la persistencia de partidos provinciales y gobiernos conservadores con un caudal importante de votantes, aun durante los años de predominio radical (1916-1930), que significaron en otras regiones del país un debilitamiento de sus organizaciones partidarias tradicionales, situación que no se vivió en Corrientes.

En 1946, esta provincia vuelve a presentar una peculiaridad. En las elecciones del 24 de febrero, el peronismo no consiguió triunfar y, paradójicamente, por primera vez en su historia el radicalismo pudo acceder al gobierno. Consideramos que esta situación merece un análisis particular y sistemático que permita profundizar en las causas que favorecieron dichos resultados electorales.⁴

En este trabajo, entonces, buscamos reconstruir ese proceso electoral que derivó en la derrota del peronismo en Corrientes, a partir de la identificación de los diferentes actores participantes, sus estrategias electorales, la redefinición de las lealtades y acuerdos políticos; y también la incidencia del sistema electoral provincial y de las prácticas y tradiciones políticas en el resultado de las elecciones.⁵ Asimismo, buscamos hacer un aporte al debate sobre el primer peronismo, marcando las que pudieron haber sido limitaciones de su poder hegemónico, con el objeto de morigerar algunas interpretaciones generalizadas que tienden a disminuir las diferencias, simplificando la complejidad natural de los conflictos, propios de todo proceso político y, más aún, de un movimiento como el peronismo que marcó una ruptura con el desarrollo político previo y profundizó la crisis del consenso liberal en la sociedad argentina.

La provincia de Corrientes. Rasgos de su población, economía y política

En una zona de frontera, al nordeste de la República Argentina, se ubica la provincia de Corrientes, una de las catorce provincias más antiguas del país. De acuerdo con los datos del censo de población de 1947, hacia mediados del siglo XX Corrientes contaba con 525.463 habitantes, la mayoría de su población era nativa y más de la mitad vivía en zonas rurales (casi un 66%). El 31% de los mayores de 14 años eran analfabetos y la producción agropecuaria constituía la principal ocupación de la población mayor a esa edad (45,23%).⁶

La ganadería tuvo un desarrollo importante, mientras que la agricultura estuvo limitada, especialmente a causa de la fuerte concentración de la propiedad de la tierra. Entre los centros urbanos existentes en la provincia, se destacaba

la ciudad capital, que concentraba el 11% del total de la población, dedicado especialmente al área de servicios y a la administración pública.

La sociedad correntina estaba marcada por importantes desigualdades. Por un lado, se caracterizaba por la presencia de una élite compuesta por familias tradicionales ligadas a la explotación ganadera y por otras de más reciente arraigo pero que habían alcanzado cierta prosperidad económica a través de la actividad comercial. En el extremo opuesto de la estructura social, se encontraban los sectores populares, completamente ajenos a la posibilidad de ascenso social. En la mentalidad de los sectores dirigentes, éstos constituían una masa de población pasiva, sujeta al trabajo y necesitada de amparo y protección. Los trabajadores, tanto urbanos como rurales, vivían en condiciones muy precarias, sometidos a duros regímenes y a salarios muy bajos.⁷ Los sindicatos, en los inicios de la década del cuarenta, eran aún organizaciones débiles sin demasiada representación; se trataba sobre todo de gremios de trabajadores de la ciudad vinculados al área comercial y de servicios.

En cuanto a la vida política, Corrientes se caracterizó por algunas peculiaridades que la distinguen de otras provincias. En ella lograron sobrevivir los dos partidos provinciales tradicionales formados a fines del siglo XIX (Autonomista y Liberal), que fueron los protagonistas de su vida política hasta mediados del siglo XX. El Partido Radical, que se organizó definitivamente en la provincia hacia 1909, también tuvo una actividad política intensa, aunque sólo el sector antipersonalista llegó al poder, durante la década del 30, aliado al autonomismo a través de la Concordancia. Esta fracción del radicalismo, producto de una división ocurrida en todo el país hacia 1924, se separó del tronco original del partido por oponerse al liderazgo personalista de Hipólito Irigoyen. El antipersonalismo, a pesar de defender su origen radical, estaba más cercano ideológicamente a los partidos conservadores, y en Corrientes esa cercanía derivó en un acuerdo con el Partido Autonomista, con el que conformaron la Concordancia después de 1930.

Las características originarias de los dos partidos provinciales, también conocidos a partir de 1912 como partidos conservadores, son coincidentes con las de los denominados “partidos de notables” propios de fines del siglo XIX, donde las agrupaciones se nucleaban en torno a algunas figuras representativas. La debilidad de sus organizaciones internas favoreció el faccionalismo y acentuó su carácter personalista. Este personalismo, al mismo tiempo, contribuyó a la fragilidad de las facciones, que se armaban y quebraban constantemente en torno a diferentes líderes.

En el Partido Autonomista, se distinguió el fuerte liderazgo de Juan Ramón Vidal, estanciero y abogado correntino, senador nacional por casi cuarenta años, que presidió el partido en forma ininterrumpida desde 1886 hasta 1940. Un rasgo dominante del autonomismo de Vidal fue, justamente, la cohesión y la

estabilidad.⁸ Hacia 1931, al unirse a la confederación de fuerzas conservadoras provinciales, adoptó el nombre de Partido Demócrata Nacional (Distrito Corrientes), conformando la Concordancia con el antipersonalismo. Tras la muerte de Vidal, en 1940, el partido se dividió en dos, siendo Diómedes Rojas y Elías Abad los principales referentes de cada una de las fracciones.

El Partido Liberal, que había sufrido importantes fraccionamientos desde su constitución, consiguió estabilizar su situación a partir de la década del treinta y conformar, según la definición de Angelo Panebianco, una coalición dominante cohesionada,⁹ con la presencia del importante productor ganadero Ernesto Meabe como presidente del partido.

Entre liberales y autonomistas había más semejanzas que diferencias, no sólo por la composición social de su dirigencia –todos ellos pertenecientes a familias de la élite, vinculados mayoritariamente a las actividades ganaderas–, sino también en sus rasgos ideológicos, donde el liberalismo y más tarde el denominado conservadurismo liberal constituyeron el sustento de sus discursos y de sus prácticas.¹⁰

El radicalismo, por su parte, se organizó en Corrientes hacia fines del siglo XIX como un desprendimiento del liberalismo; pero sólo en 1909 sancionó su carta orgánica y se preparó para participar en las elecciones provinciales. En sus primeros años sufrió varios quiebres, como resultado del proceso de continua reorganización que tuvo que emprender al recibir constantes incorporaciones. Estos nuevos miembros llegaban de los partidos tradicionales; muchos de ellos eran personas reconocidas de la élite política local y reclamaban un lugar de relevancia dentro de la estructura del nuevo partido. Ello generó constantes reubicaciones de sus autoridades para incluir a los nuevos miembros, pero a su vez originó rápidas divisiones internas entre las diferentes líneas. Entre todas las divisiones sufridas por este partido, la más importante fue la que se produjo en todo el país entre personalistas y antipersonalistas, pues implicó diferencias ideológicas profundas entre sectores y no sólo conflictos personales entre dirigentes.

Hacia 1940, existían también otros partidos minoritarios, como el Comunista y el Demócrata Progresista (PDP), pero ninguno de ellos consiguió ejercer una influencia importante en el electorado provincial, que se repartía mayoritariamente entre los dos partidos provinciales y el radicalismo.

La política del acuerdo

La aparición del radicalismo en la competencia electoral obligó a los dirigentes de los partidos tradicionales a proponer algunas transformaciones en sus

modos de hacer política. Uno de los medios que encontraron más efectivo para mantener el predominio fue el recurso a la política del acuerdo.

Desde 1889, autonomistas y liberales, originariamente opositores, iniciaron un lento proceso de acercamiento con diferentes resultados, y en 1909 esta práctica se tradujo en la firma del “primer pacto político de gobernabilidad” entre ambos. A partir de allí, esta política adquirió una nueva dimensión, que marcará una ruptura con la tradicional práctica de los acuerdos propia de los partidos de notables, para institucionalizarse acorde a los nuevos tiempos y a las exigencias de transparencia política que imponía el nuevo clima de ideas de los años del Centenario de Mayo.

La política del acuerdo, a partir de la presencia del radicalismo en la competencia interpartidaria, se transformó, para los conservadores, en la forma de acción más civilizada y más acorde con la tradición provincial. Por encima de los conflictos que esta forma de hacer política suscitó, cumplió su objetivo principal: permitió a los partidos aliados mantenerse en el poder. En oposición a esa práctica coalicionista, el radicalismo proclamó la intransigencia, se opuso a la política del acuerdo y así lo declamó en todas sus convenciones. Sin embargo, una vez producida la ruptura entre antipersonalistas y personalistas, sólo estos últimos se mantuvieron refractarios a las alianzas.

Desde 1909 y hasta 1927 se sucedieron gobiernos liberales o autonomistas, productos de acuerdos políticos pre- o post-electorales (ya que la elección indirecta del gobernador permitía la realización de acuerdos en el Colegio Electoral). Posteriormente y durante toda la década del treinta, gobernó la provincia la Concordancia (producto del acuerdo político entre autonomistas y radicales antipersonalistas). La realización de acuerdos fue, entonces, una práctica ampliamente conocida y utilizada en la política provincial, considerada por sus defensores como la forma “más civilizada” de hacer política.

Los partidos políticos en Corrientes y las elecciones generales de 1946

En las elecciones realizadas el 24 de febrero de 1946 participaron en Corrientes ocho partidos políticos: El Partido Demócrata Nacional (Distrito Corrientes), la Unión Cívica Radical Antipersonalista, el Partido Demócrata Nacional (Autonomista), el Partido Liberal, la Alianza PDP-Comunista, el Partido Radical (Comité Nacional), el Partido Laborista y la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora).

El tradicional Partido Autonomista de Corrientes se encontraba dividido en dos facciones desde 1940. Por un lado, el sector más importante, liderado por Elías Abad, que constituyó el PDN (Distrito Corrientes) y, por el otro, los

nucleados en torno a la figura de Diómedes Rojas, que se denominaron PDN (Autonomista). Antes de las elecciones se hicieron algunas tratativas para conseguir la unidad, pero todas fracasaron. El Partido Radical Antipersonalista, que desde 1931 estaba aliado al PDN (DC), hacia fines de 1945 atravesaba una profunda crisis interna, debido a la emigración de muchas de sus principales figuras hacia otras fuerzas políticas, al radicalismo (CN) o hacia el nuevo partido que empezó a conformarse a fines de 1945, la UCR (JR).¹¹

Por su parte, el Partido Liberal, que desde la ruptura del último pacto con los autonomistas en 1927 participaba en forma independiente en las elecciones, había sufrido hacia principios de la década de 1930 el desprendimiento de un grupo de jóvenes dirigentes que constituyeron el PDP en Corrientes.

El PDN (en sus dos versiones), el Antipersonalismo y el Partido Liberal, se reconocían a sí mismos como partidos “de derecha” o partidos “conservadores”, aunque con profundos conflictos entre algunos de ellos (especialmente entre el PDN y el Liberalismo y entre las dos vertientes del PDN). Estas agrupaciones, con distintos nombres y modalidades, gobernaron la provincia de Corrientes hasta la intervención federal de 1942.

En una posición contraria a este sector se encontraba el Partido Radical (del Comité Nacional), desde hacía tiempo sin autoridades en Corrientes, aunque entre sus principales dirigentes prevalecían los que se encontraban a favor de la posición intransigente del partido.¹² El radicalismo, aunque contaba con una tradición importante en la provincia, nunca había conseguido acceder al gobierno provincial.

En un lugar intermedio entre estos dos sectores se ubicaban el Partido Demócrata Progresista y el Comunista. El primero tenía escasa representación en la política provincial y se había fortalecido a principios de la década de 1930 a partir del ingreso de un número considerable de jóvenes liberales disconformes con la conducción tradicional de su partido. El segundo, de reciente organización en Corrientes, fue uno de los que más insistió en el proyecto de formación de una unión de partidos que pudiera enfrentarse al peronismo. Comunistas y demócratas progresistas constituyeron una alianza y se presentaron en las elecciones conformando listas mixtas.¹³

Por otro lado, desde principios de agosto de 1945 aparecen noticias en los periódicos locales que dan cuenta de la formación de una “fuerza colaboracionista” que se constituiría para sostener la candidatura de Perón a la presidencia.¹⁴ Empezaron a configurarse dos nuevos sectores políticos favorables a la candidatura de Perón: la UCR (Junta Renovadora) y el Laborismo.

El primero se conformó a partir de mediados de 1945 por iniciativa de Hortensio Quijano, quien en ese momento ocupaba el cargo de Ministro del Interior y posteriormente integrará la fórmula presidencial nacional junto a Perón. Quijano era un antiguo dirigente del radicalismo provincial y, aunque

no había tenido una actividad política relevante, tenía cierto predicamento en el seno del partido. Si bien en ese momento formaba parte de la UCR (CN), de la que luego fue expulsado, en su trayectoria política anterior siempre se había mostrado más cerca de los sectores anti-irigoyenistas. A partir de la figura de Quijano y de Ernesto Bavio (un radical salteño nombrado interventor en Corrientes en 1945), se empezó a organizar en la provincia el grupo radical que apoyaría la candidatura de Perón. Se armó, entonces, este nuevo partido que se denominó en un primer momento UCR (Junta Reorganizadora) y que luego pasó a llamarse UCR (Junta Renovadora). Quienes lo constituyeron fueron, en general, radicales con algún tipo de participación política previa, no recién llegados sino dirigentes con cierta trayectoria en el seno del radicalismo (tanto personalista como antipersonalista).

El Partido Laborista, por su parte, se conformó en Corrientes a partir del movimiento de base sindical que empezó a configurarse en torno a la delegación provincial de la Secretaría de Trabajo y Previsión. A fines de agosto de 1945 se constituyó la Confederación General de Obreros Correntinos y, tal como ocurrió en otras provincias, con esa base institucional se fundó a mediados de noviembre de 1945 el Partido Laborista.¹⁵ Este partido, en una reunión realizada el 21 de noviembre, elaboró un programa de acción mínima y aprobó su carta orgánica, a la que más tarde se agregaron cuestiones vinculadas con el cumplimiento de la ley nacional de maternidad y el derecho del voto a la mujer. Posteriormente, la Asamblea designó a la Junta Ejecutiva del partido, cuya presidencia era ocupada por el representante del sindicato de estibadores, Juan Mihovilcevich.¹⁶

Se definen los candidatos

Para las elecciones presidenciales, los ocho partidos políticos se nuclearon en torno a dos fórmulas; por un lado, la propuesta por el peronismo (Perón-Quijano) y por otro, la propuesta por la Unión Democrática (Tamborini-Mosca). Los partidos conservadores de Corrientes y los que conformaron la Unión Democrática en la provincia votaron por la fórmula propuesta por esta última, mientras que el Laborismo y la UCR (JR) lo hicieron por la peronista.

La Unión Democrática reunió en Corrientes a radicales, demoprogresistas y comunistas; los conservadores correntinos se limitaron a apoyar la alianza, sin ser reconocidos como miembros. Para la tradición intransigente del radicalismo, ese tipo de alianzas, sobre todo con quienes habían sido sus principales adversarios en el pasado, era difícil de concebir y aceptar.

Para las elecciones de diputados nacionales, la articulación de las alianzas sufrió algunas modificaciones, pues el único que presentó una lista única fue el

sector peronista, mientras que los demás lo hicieron en forma diferenciada: el PDN-Corrientes y el Antipersonalismo con una lista común; el PDN (Autonomista), el liberal y la UCR (CN) con listas propias; y la Alianza PDP-Comunista por la lista radical.

Para las elecciones provinciales, con la única excepción del PDN-Corrientes y el Antipersonalismo que votaron las mismas listas de electores a gobernador y vice y a diputados y senadores provinciales, todos los demás lo hicieron por sus propios candidatos y listas.

A partir de agosto de 1945, los partidos iniciaron distintos procesos de reorganización, eligiendo a sus autoridades y a los candidatos que cada uno presentaría en las elecciones. Eudoro Vargas Gómez presidió la Convención radical en la que se eligieron en forma secreta los candidatos a gobernador y vice (resultando consagrada la fórmula Eudoro Vargas Gómez-Justo P. Villar). Posteriormente y ante el imprevisto fallecimiento del candidato a gobernador, el 3 de febrero se reunió nuevamente la Convención para elegir su reemplazante. Recayó la candidatura en Blas Benjamín de la Vega, un reconocido abogado de la ciudad de Corrientes, miembro de la Sociedad de Hacendados, que se había desempeñado como diputado provincial entre 1919 y 1922 y que en ese momento ocupaba la presidencia del Comité Central del partido en la provincia.¹⁷

Cada una de las fracciones del PDN se presentó a las elecciones de febrero con listas propias. En una convención reunida a principios de enero de 1946, el PDN (Distrito Corrientes) eligió a sus candidatos y aprobó la lista enviada por su aliado, el Partido Radical Antipersonalista, en la que figuraban como candidatos a gobernador y vice el dirigente capitalino y en ese momento presidente del partido Elías Abad (PDN) y Carlos A. Lotero Silgueira (Antipersonalista). Para las elecciones nacionales decidieron sostener la fórmula de la Unidad Nacional (Tamborini-Mosca), aunque sin integrarse a la Unión Democrática.¹⁸ El otro sector del PDN (el Autonomista) reunió su convención partidaria el 22 de diciembre de 1945. Allí se conformó su fórmula gubernativa con el abogado y presidente del partido Diómedes Rojas y Fernando Romero Corrales.¹⁹

En enero de 1946 se reunió en Mercedes la convención del Partido Liberal, en la que se decidió que en el plano nacional apoyarían la fórmula Tamborini-Mosca pero en el provincial presentarían sus propios candidatos. Conformaron su fórmula gubernativa con el en ese momento presidente del partido y miembro de una tradicional familia de la élite provincial, el abogado y estanciero Ernesto Meabe, y con el también abogado Mariano Gómez.²⁰

El Partido Comunista realizó un congreso a mediados de enero de 1946, en el cual se eligieron los candidatos que el mismo apoyaría en las elecciones. En acuerdo con el Partido Demócrata Progresista decidieron votar la fórmula gubernativa formada por Justo Álvarez Hayes (PDP) y José Rosenbaun (Co-

munista). En el orden nacional optaron por votar la fórmula de la UD y la lista de diputados nacionales propuesta por la UCR; y para las bancas legislativas provinciales, listas mixtas comunistas-demócratas progresistas e integradas, asimismo, con candidatos independientes.²¹

Los días 20 y 21 de diciembre, en la ciudad de Curuzú Cuatiá, se reunió la Convención General del Partido Laborista con el objeto de elegir sus candidatos. Para la presidencia proclamaron la fórmula Perón-Mercante y para la gobernación se eligió al Capitán retirado José Ramón Virasoro y a Santiago Ballejos (h). Oscar Urdapilleta y José Rossi fueron proclamados candidatos a diputados nacionales.²² Posteriormente, decidieron apoyar la fórmula presidencial Perón-Quijano.

El candidato a gobernador, Virasoro, había sido uno de los primeros delegados de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Corrientes, cargo al que había vuelto en diciembre de 1945 como interventor. Se trataba de un joven militar correntino sin ningún tipo de antecedentes en la actividad política, quien después del 17 de octubre solicitó su baja del Ejército y se dedicó a trabajar por la organización del Partido Laborista en Corrientes. Entre 1944 y 1946 trabó relaciones con dirigentes gremiales locales, organizándolos y ejecutando la política laboral impulsada por el gobierno nacional. Esa situación hizo que al momento de definirse las candidaturas gozara de gran predicamento en las filas del laborismo, pero se mostró intransigente para la negociación política, motivo por el cual no fue posible llegar a consagrar una fórmula común con la UCR (JR).²³

Por otro lado, Santiago Ballejos, el candidato a vicegobernador, tampoco provenía del movimiento sindical, aunque había tenido alguna participación en la organización de las luchas de los trabajadores tabacaleros en el campo goyano.²⁴ Se trataba de un joven carismático con ambiciones políticas, que muy recientemente había iniciado su actividad pública. Defensor de ideas nacionalistas, había constituido la Alianza Libertadora en Corrientes y como único antecedente en la actividad administrativa tenía el haber ocupado la intendencia de Goya durante la intervención nacionalista de David Uriburu (1944).²⁵

Los candidatos a diputados nacionales, Urdapilleta y Rossi, tampoco tenían muchos antecedentes políticos. El primero, odontólogo, había sido intendente de Sauce, su pueblo de origen; y el segundo era un dirigente del Sindicato de Empleados de Comercio de Corrientes.²⁶

La UCR (JR) reunió su convención con el objeto de elegir sus candidatos el 22 de enero de 1946, en la que se votó la fórmula Pedro Díaz de Vivar-Santiago Ballejos (h), y como candidatos a diputados nacionales se propuso a Francisco Daniel Mendiondo, Joaquín Díaz de Vivar y Francisco Ayala López Torres.²⁷

Todos los candidatos propuestos por la UCR (JR) provenían del radicalismo, aunque ninguno de ellos había tenido una actuación pública importante hasta ese momento. El candidato a gobernador, Pedro Díaz de Vivar, médico de

profesión, provenía de una tradicional familia radical de Curuzú Cuatiá, en el interior de la provincia de Corrientes. Joaquín Díaz de Vivar, abogado y pariente cercano de Pedro, que había iniciado su carrera política en el radicalismo, era un reconocido seguidor del nacionalismo y defensor del revisionismo histórico. Daniel Menciondo, joven veterinario radical, tenía como único antecedente en la actividad política provincial el haber ocupado el cargo de intendente municipal en la ciudad de Corrientes entre 1944 y 1945; Francisco Ayala López Torres, proveniente del radicalismo antipersonalista de la ciudad de Goya, había sido diputado provincial y ocupó el cargo de Ministro de Gobierno durante la administración de Pedro Numa Soto entre 1932 y 1935.²⁸

Se intentó constituir una fórmula común entre los dos sectores pero la propuesta fue rechazada por el laborismo, y especialmente por Virasoro, que no estaba dispuesto a renunciar a su candidatura a la gobernación. Por ese motivo se conformaron dos fórmulas, pero con el mismo candidato a vicegobernador, con el compromiso de que en el Colegio Electoral los dos sectores iban a adherir al candidato que hubiera obtenido más votos:²⁹

Con [el Partido Laborista] hubimos de mantener relaciones y hacer prodigios –dicho esto sin exagerar– de diplomacia política para avenirnos. [...] Felizmente, y yo en eso creo que tuve mucha gravitación, se logró hacer una fórmula mixta [...]

La candidatura única del señor Santiago Ballejos a la vice gobernación se debió a que aparecía entonces como una joven promesa electoral. Tenía repercusión popular y hasta podría decirse que tenía carisma, del que carecíamos todos los candidatos de la UCR (JR).³⁰

Corrientes no fue la única provincia en la que el peronismo no consiguió presentarse con candidatos comunes a algunas de las instancias electorales de 1946 (presidenciales, legislativas nacionales o provinciales): igual situación se vivió en Buenos Aires, Catamarca, Jujuy, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.³¹

Las elecciones de febrero de 1946 y algunas observaciones sobre la campaña política

El 12 de octubre de 1945 el Poder Ejecutivo Nacional dictó un decreto convocando a elecciones para el 7 de abril del año siguiente, fecha que debido a los acontecimientos ocurridos en Buenos Aires el 17 de octubre,³² se adelantó para

el 24 de febrero. Las elecciones nacionales y provinciales se debían realizar bajo el mismo padrón en una misma urna y en un solo sobre.³³

Por Acuerdo de Ministros, el 3 de enero de 1946 se nombró al Comandante de la 7ª División del Ejército, general Raúl González, como Comandante Electoral, con la responsabilidad de organizar los comicios y velar por su transparencia.³⁴ La prensa se mostró muy conforme con dicha actuación y por todos los recaudos adoptados. La misma percepción se extendió en todo el país, pues el ministro del Interior, Gral. Felipe Urdapilleta, autor de la iniciativa de que fueran los militares los encargados de organizar y velar por los comicios, pertenecía al grupo de funcionarios que, aunque favorables a Perón, querían garantizar la mayor transparencia en las elecciones y se oponían a que el Ejército tuviera una coloración partidista.³⁵

La campaña política fue intensa, con la realización de mitines, asambleas, manifestaciones públicas, caravanas, conferencias y transmisiones radiales. Por momentos, también se vivieron algunas situaciones tensas, al producirse enfrentamientos y hechos de violencia.

Más allá de presentar diferentes fórmulas, en el nivel provincial no se percibió una campaña fuerte en contra de los demás candidatos, pero sí en contra del peronismo a nivel nacional. Durante la campaña, los diferentes partidos políticos que se enfrentaban al peronismo se preocuparon por definir su confrontación con el “oficialismo” a través de la defensa del restablecimiento de las libertades y garantías democráticas. Se creían representantes de la libertad frente al “nazi-fascismo” que veían encarnado en el peronismo.

Las alusiones a las libertades democráticas eran comunes en el discurso de todas las fuerzas antiperonistas como uno de los rasgos que los diferenciaba del otro sector. Los comunistas y los demócratas, además, agregaron a su propaganda la identificación de sus partidos con las reivindicaciones de las clases trabajadoras, buscando conseguir el apoyo de ese sector, que en forma masiva se había volcado hacia el peronismo.

En este sentido es significativo el discurso adoptado por el PDN (DC), que se autodenominó “partido popular” porque se había adelantado al establecimiento del salario familiar (medida adoptada en la municipalidad de Corrientes hacia 1940), como así también a la propuesta de construcción de casas baratas. Se consideraban representantes de la clase trabajadora pero con un discurso alejado de la demagogia con la que endilgaban a la política llevada adelante por el oficialismo:

Ante los hechos que se vienen produciendo y las propagandas confusionistas en las masas obreras el Partido Demócrata Nacional, Distrito Corrientes, cumple en destacar su origen netamente

popular, siendo en consecuencia, la expresión genuina de los trabajadores, por cuya razón conoce sus inquietudes y necesidades y las atiende [...]

El PDN advierte a la case trabajadora que no ha estado ni está en contra de sus mejoras, que sigue de cerca sus palpitaciones [...] seguirá el ritmo que señale el imperativo categórico de sus necesidades, para asegurarle la justicia social, que le es menester como fuerza propulsora del progreso de la provincia.³⁶

Durante el período preelectoral fueron reiteradas las denuncias de violación de la prescindencia política por parte de la intervención federal. Se denunció que en las oficinas públicas se ejercía presión sobre los empleados a favor del “colaboracionismo radical”,³⁷ como así también se descubrió que por orden del ministro de Gobierno González Goytía se imprimían en la Imprenta del Estado volantes a favor de los candidatos de la UCR (JR) y en contra de los demás. Un abogado del PDN (DC) denunció el hecho y se ordenó el allanamiento de la imprenta, que constató lo denunciado.³⁸

Además de los afiches de propaganda, actos, mitines y conferencias, por primera vez se usó la radio como medio para hacer campaña política. La usaron todos los partidos; el PDN (DC) por ejemplo, consiguió hacer en LT7 varias emisiones de 15 minutos, en las que se presentaban disertaciones breves a cargo de destacadas personalidades del partido, con la participación de la orquesta estable de la emisora.³⁹

Un hecho que generó una gran movilización de fuerzas fue la visita de los candidatos a presidente y vice de ambas tendencias en pugna. El 3 de febrero de 1946 llegó Perón a la ciudad de Corrientes, como parte de su gira proselitista. Luego de descender del vapor París que lo llevó hasta la ciudad, la comitiva se dirigió hacia la tribuna ubicada en la Av. Costanera. Según el diario liberal *El Noticioso*, asistieron al acto “372 paisanos a caballo, 760 ciudadanos llegados de distintas partes de la provincia y 600 concurrentes de la ciudad. 420 mujeres y 371 niños”.⁴⁰

Otro periódico opositor al peronismo, *El Liberal*, cuestionó los discursos leídos por los candidatos, expresando que se trató de discursos extensos pero sin propuestas concretas, además de haber incitado a la violencia al decir que las elecciones estarían salpicadas de sangre y que era necesario “exterminar a la oligarquía”. Calificaron a Perón como un individuo carente de discreción, de luces, de mesura y de las más elementales condiciones de un hombre de Estado. Lo creían peligroso para la vida y los bienes de los argentinos, vaticinando que, en sus manos, el país sería un inmenso cementerio.⁴¹

Dos días más tarde llegaron a Corrientes los candidatos a presidente y vice por la Unión Democrática. Una comisión compuesta por un integrante de cada uno de los partidos que adherían a esa fórmula fue la encargada de organizar el acto. Además de los candidatos presidenciales, hizo uso de la palabra Blas Benjamín de la Vega, en representación de todos los partidos políticos que apoyaban a la UD:

La ciudad, como en días de fiesta, embanderada en toda su extensión, las caras alegres y jubilosas de la población y las damas y niñas esperando el momento para demostrar a los huéspedes su entusiasmo y su simpatía, fueron las notas destacadas de la jornada. El puerto estaba repleto de una calificada y enorme cantidad de personas, que esperaban el arribo del vecino territorio a los candidatos [...]

El llegar al Rex se hacía imposible, pues tres cuadras de público lo impedían y dentro del local ya era imposible obtener un lugar.⁴²

La expectativa que generaban las elecciones era muy grande, y los partidos opositores al peronismo se mostraban muy optimistas acerca de los resultados, lo que generó un gran desconcierto cuando empezaron a conocerse los números del escrutinio en las distintas provincias.

El sistema electoral en Corrientes y los resultados de los comicios de febrero

Los sistemas electorales expresan el modo en que un elector manifiesta, a través del voto, el partido o candidato de su preferencia y la forma según la cual esos votos se convierten en escaños. A su vez, regulan ese proceso, mediante la distribución de circunscripciones electorales, la forma de la candidatura y los procesos de votación.⁴³ Las elecciones generales de 1946 en Corrientes se realizaron bajo tres sistemas electorales distintos: 1) el de simple mayoría, 2) el de mayoría y minoría y 3) el de proporcionalidad.

Para elegir a los electores de presidente y vice se siguió el sistema de simple mayoría, según el cual la lista que obtenía mayor número de votos imponía a los 18 candidatos. Para la elección de los diputados nacionales el sistema fue el de mayoría y minoría impuesto por la Ley Sáenz Peña. En el caso de Corrientes, los cinco candidatos con mayor número de votos eran considerados elegidos por la mayoría y los dos que le seguían por la minoría, sin importar las listas a las cuales pertenecían, pues no se votaban las listas sino los candidatos.

En el caso de las elecciones provinciales, el sistema que las regulaba era el de representación proporcional por cociente que estaba vigente en la provincia desde 1889.⁴⁴ En cuanto a la distribución en circunscripciones electorales, la ley electoral de 1915 había determinado la división en tres secciones, en las que se distribuían los 24 departamentos que conformaban la provincia.⁴⁵ Tanto la categoría de diputados como la de gobernador y vice se elegían por un mismo distrito electoral y la misma cantidad de escaños, que difería para el caso de los senadores. La magnitud o tamaño de estas circunscripciones, es decir, la cantidad de bancas que debían elegirse en cada una de ellas, no era uniforme. En el caso de la Cámara de Diputados, ocho miembros correspondían a la primera sección y nueve a la segunda y tercera (igual distribución correspondía al Colegio Electoral); y para la de Senadores, se estableció un número de cuatro para la primera y tercera y de cinco para la segunda. El sistema electoral se completaba a través del sufragio obligatorio, secreto, individual y directo y el establecimiento de boletas cerradas.⁴⁶

La elección del gobernador era indirecta, y en el caso del Colegio Electoral de Corrientes, que se componía de 26 electores, hacían falta 14 (es decir la mitad más uno) para designar al gobernador. Esta situación hacía difícil que un solo partido lograra obtenerlos, por lo que imperiosamente debían reunirse varios, es decir, hacer acuerdos o pactos.

El escrutinio de las elecciones se inició el 28 de febrero y culminó el 12 de marzo. El número total de votantes en la provincia fue de 93.340, lo que correspondía al 73,65% del total del padrón electoral que se componía de 126.202 ciudadanos. En general, en casi todos los departamentos de la provincia, el nivel de participación superó el 70%, lo que demuestra el alto interés que generaron estas elecciones. La opinión favorable acerca de la realización de los comicios fue generalizada.

En las presidenciales, la mayoría obtenida por la fórmula Tamborini-Mosca fue muy importante (57.941-62,5% frente a 34.247-37,5% de la fórmula Perón-Quijano). Aunque, si se analizan los resultados por departamentos, se observa que tanto en Capital como en Monte Caseros y Santo Tomé la mayoría de los electores optaron por la fórmula del peronismo, mientras que en los demás casos se impuso la fórmula del radicalismo con un amplio margen.⁴⁷ De ese modo, la provincia de Corrientes, junto a las de Córdoba, San Juan y San Luis, constituyeron los cuatro únicos distritos electorales en los que la fórmula de la Unión Democrática obtuvo más votos que el peronismo.⁴⁸

En las elecciones legislativas nacionales los cinco diputados por la mayoría correspondieron al peronismo (que llevaba una lista común) y por la minoría resultaron electos dos diputados de la Alianza PDN (DC)-Radicalismo antipersonalista (uno de cada uno)⁴⁹.

En cuanto a las elecciones gubernativas provinciales (véase Tabla 1), el Partido Laborista fue el que obtuvo el mayor número de sufragios y se impuso en ocho de los 24 departamentos de la provincia (todos los de la costa del río Uruguay, además de Capital, Goya, Sauce e Itatí),⁵⁰ el PDN (DC) en seis departamentos, el Partido Liberal y la UCR (JR) en cuatro departamentos cada uno y la UCR (CN) en dos departamentos. Sin embargo, como el sistema electoral de la provincia era de representación proporcional y se combinaba con una singular división en Secciones Electorales, la diferencia entre cada uno de los partidos variaba considerablemente al traducirse los votos en escaños. Además, los antipersonalistas y el PDN (DC) votaron por la misma fórmula, lo que la convirtió en la más votada de la provincia.

Aplicando el sistema de representación proporcional por cociente, correspondieron cinco electores al PDN (DC), seis a la UCR (CN), uno al Antipersonalismo, cuatro al Partido Liberal, dos al Autonomismo, cuatro al Laborismo y cuatro a la UCR (JR); los Comunistas-PDP no obtuvieron representación en el Colegio Electoral.⁵¹

Tabla 1
Resultados de las elecciones a gobernador y vice en Corrientes (1946).

Total de votos positivos por partido y por sección electoral en valores absolutos y porcentajes y cantidad de electores obtenidos

	PDN (DC)	ANTIP.	PDN (AUT)	LIBERAL	UCR	LABORISTA	UCR (JR)
1a. Sección	1 5.444 12,18%	– 2.332 5,21%	1 2.449 5,48%	1 6.578 14,7%	2 8.092 18,1%	2 12.004 26,8%	1 7.450 16,66%
2a. Sección	2 3.561 16,9%	1 1.961 9,3%	- 1.126 5,3%	1 3.340 15,9%	2 3.951 18,77%	1 3.186 15,14%	2 3.808 18,09%
3a. Sección	2 4.655 17,5%	- 1.492 5,61%	1 2.267 8,5%	2 5.709 21,5%	2 4.857 18,3%	1 3.201 12,04%	1 4.270 16,06%
TOTAL	5 13.660 14,8%	1 5.785 6,3%	2 5.842 6,3%	4 15.627 16,9%	6 16.900 18,3%	4 18.391 19,9%	4 15.528 16,8%

Elaboración propia en base a datos obtenidos en Nueva Época, Corrientes, 13 de marzo de 1946

Si se comparan los resultados de estas elecciones con los de las inmediatas anteriores en 1937/38 (véase Tabla 2), es posible inferir con claridad que gran

parte del electorado autonomista se volcó al laborismo y la mayoría de los electores del radicalismo antipersonalista optó por la UCR (JR), lo que constituye una originalidad del caso correntino en relación con la tendencia dominante a nivel nacional.⁵² El Partido Liberal, sin embargo, mantuvo su porcentaje tradicional de votantes, mientras que el radicalismo disminuyó su caudal electoral, aunque no de una manera significativa.

Tabla 2
Evolución del voto por partido político (1937- 1946)

	UCR	PDN	AUTONOMISTA	ANTIPER	LIBERAL	UCR (JR)	LABORISTA
1937	27.749	33,706		16.634			
1938		38.881		25.361	16.047		
1939		29.311		22.309			
1946	16.900	13.660	5.842	5.785	15.627	15.528	18.391

Elaboración propia en base a datos publicados en Ricardo Harvey, *Historia política contemporánea de la provincia de Corrientes*, Corrientes, Eudene, 1997.

El 14 de marzo de 1946, la Junta Electoral Nacional proclamó a los candidatos electos en las elecciones nacionales: los 18 electores a presidente proclamados por la UCR (CN), y los candidatos de la UCR (JR) y laboristas unidos como diputados por la mayoría (José Rossi, Joaquín Díaz de Vivar, Daniel Mendiondo, Francisco Ayala López Torres y Oscar Urdapilleta). Los candidatos propuestos por el PDN (DC) y Radical Antipersonalista fueron proclamados como representantes de la minoría (Justo Díaz Colodrero y Julio Vanasco).⁵³ En cuanto a las elecciones provinciales, el sorteo de los electos se realizó el 25 de marzo bajo el control de la Junta Electoral Nacional.

En busca de un gobernador para Corrientes

Por el sistema electoral vigente en la provincia, el proceso para la elección del gobernador no finalizaba con los comicios y el escrutinio: allí solamente se cerraba una primera etapa y se abría otra en la que los dirigentes partidarios pasaban a tener mayor protagonismo. Se iniciaban las conversaciones entre los dirigentes de los diferentes partidos, y de la capacidad de negociar de cada uno de los sectores se desprendía la solución definitiva. Los partidos conservadores,

con una amplia práctica en la política del Acuerdo, cuestionaron la intransigencia radical y la hicieron responsable de la derrota electoral sufrida por la Unión Democrática en el país. Al mismo tiempo, iniciaron una campaña contraria a la actitud del radicalismo, que desde un primer momento se mostró a favor de la intransigencia:

El patriotismo y la cordura deben imponerse en esta emergencia, para dar solución al problema gubernativo. En virtud de que ningún partido cuenta con mayoría en la Junta de Electores, procede que ella surja de la coincidencia de todos los partidos que sostuvieron la fórmula de la Unidad Democrática; para consagrar un gobierno progresista que cuente con amplia mayoría en ambas cámaras legislativas. [...]

Que cada partido tenga conciencia de la responsabilidad que pesa sus espaldas en esta hora difícil para las instituciones. Depóngase ambiciones que podrían malograr una solución amplia. Abandonen ciertos núcleos la mal entendida intransigencia que malogró en otras provincias que los partidos democráticos llegaron al gobierno [...]⁵⁴

Los diferentes partidos empezaron a ensayar distintas propuestas de solución. Así, el PDN (DC) propuso que todos los partidos declinaran las aspiraciones exclusivistas y demostraran que su concurrencia a las elecciones del 24 de febrero no había sido estéril; para ello, presentó tres bases posibles para un eventual acuerdo. La primera era votar a una fórmula gubernativa mixta con un primer término conservador y un segundo radical, en cuyo caso una de las bancas del Senado correspondería al radicalismo y otra al conservadurismo. La segunda proponía votar una fórmula mixta con el primer término del gobierno para el Partido Radical y el segundo a los conservadores, en cuyo caso ambas bancas del Senado debían corresponder a los partidos conservadores. La tercera base establecía una fórmula gubernativa íntegramente extrapartidaria y los dos senadores eran conservadores.⁵⁵

Los radicales también hicieron su propuesta. En primer lugar, el gobierno que debía surgir del Colegio Electoral tenía que actuar con un alto sentido patriótico y con criterio selectivo en la elección de colaboradores – dando la más amplia libertad de acción a los electores. En segundo lugar, los partidos por separado debían explicar públicamente la razón de su actitud en el Colegio una vez terminado éste; y en tercer lugar, se debía apoyar la fórmula radical, por haber obtenido el mayor número de sufragios directos como partido individual

y por encontrarse el partido impedido de realizar pactos o convenios con otras fuerzas, por la prohibición que establecía el art. 8 de su Carta Orgánica.⁵⁶

El 13 de abril se reunieron en la casa del radical Roberto Billinghamurst representantes de las diferentes fuerzas políticas antiperonistas: Raimundo Meabe y Mariano Gómez por el Partido Liberal, Roberto Billinghamurst y Blas Billordo (h) por el radicalismo, Francisco Riera y Antonio Borda por el PDN, Fernando Romero Corrales y Fernando Miranda Gallino por el Partido Autonomista y Pedro Cremonte por el Partido Radical Antipersonalista.⁵⁷ Se presentaron las dos propuestas, pero no se alcanzó ningún acuerdo por la posición intransigente que adoptó el radicalismo.

Posteriormente se reunieron en los salones del Jockey Club los representantes de los partidos conservadores y del radicalismo antipersonalista para tratar la propuesta del radicalismo. Tras varios días de discusión decidieron rechazarla por considerar que se anteponía la Carta Orgánica de un partido a la Constitución y leyes provinciales, y solicitaron que se permitiera seguir conversando en la búsqueda de nuevas soluciones.⁵⁸

Mientras esto ocurría entre las fuerzas conservadoras y radicales, el peronismo también hacía tratativas para conseguir aliados. Eso motivó que el Partido Laborista decidiera expulsar de sus filas a Santiago Ballejos (h) por inconducta y deslealtad partidaria, pues éste había iniciado gestiones con legisladores y electores siguiendo directivas de las autoridades de la UCR (JR) sin autorización de la Junta Ejecutiva del Partido Laborista al que pertenecía.⁵⁹ Ante la crisis interna que se desató en el laborismo, José R. Virasoro decidió presentar su renuncia a la candidatura a gobernador y pedir su desafiliación, que le fue rechazada.⁶⁰ Virasoro dio a entender, en el acto que se le realizó en desagravio, que estaba en conversaciones constantes con dirigentes gremiales y políticos de los diferentes partidos y estaba buscando aliados para construir un gobierno.⁶¹

El Colegio Electoral elige un gobernador radical ⁶²

La reunión del Colegio Electoral se hizo esperar más de lo deseado, lo que empezó a generar algunas suspicacias con respecto a los motivos de la demora. El radicalismo fue el primero en iniciar las gestiones ante la Junta Electoral Nacional y ante la intervención federal para agilizar los trámites, actitud que luego fue imitada por los demás partidos, incluido el laborista que, hacia fines de abril de 1946, envió una nota al Poder Ejecutivo de la Nación solicitando la inmediata convocatoria del Colegio Electoral. Finalmente, el Interventor Federal decretó la convocatoria para el 9 de mayo.

Ese día, en el recinto de la Legislatura se hicieron presentes 25 de los 26 electores. Estuvo ausente Martín Correa, elector por la UCR (JR), quien renunció por haber asumido como diputado provincial. Se eligieron las autoridades: la presidencia recayó en Augusto Millán del sector liberal y la secretaría en Juan Cherkoff (PDN-DC). Se aceptó por unanimidad la renuncia del elector de la UCR (JR) y se procedió al sorteo de uno nuevo, del que salió favorecido Rogelio Piragine.

El Colegio pasó luego a un cuarto intermedio hasta el día 10 de mayo, en el que volvió a reunirse, pero esta vez con la ausencia de todos los electores de la UCR (JR) y el laborismo. En los días que le siguieron se realizaron sucesivas reuniones y votaciones, sin conseguir en ninguna de ellas la mayoría absoluta necesaria para consagrar al gobernador; hasta que finalmente, tras 5 intentos fallidos, la totalidad de los electores presentes en la reunión del 15 de mayo (liberales, demócratas, autonomistas, antipersonalistas y radicales) votaron a favor de la fórmula radical. Con ese resultado se evidenciaba el acuerdo al que habían llegado los partidos participantes en las elecciones.

En tanto, ante la imposibilidad de consagrar un gobernador peronista, la estrategia de los electores laboristas y de la UCR (JR) fue la de ausentarse del Colegio Electoral y plantear su caducidad con el objeto de malograr sus resultados. Basándose en cuestiones reglamentarias, argumentaron que, como la Constitución provincial establecía que debía elegirse al gobernador en una misma sesión, la sucesiva interrupción de la misma había quebrado esa disposición constitucional, al tiempo que consideraron que el cuerpo había sesionado sin el quórum reglamentario. Los demás electores rechazaron estos argumentos pues consideraron que el Colegio se había constituido con la mitad más uno de sus miembros, y que los sucesivos cuartos intermedios no implicaban la realización de diferentes sesiones sino sólo la interrupción de la única sesión que, aunque reunida en días sucesivos, no se había levantado en ningún momento.

El Partido Laborista y la UCR (JR) elevaron telegramas al Ministerio del Interior cuestionando la legalidad de la elección, a los que el general de brigada Felipe Urdapilleta respondió que, aun cuando reconocía las falencias del sistema electoral de Corrientes, la elección del gobernador se había realizado siguiendo las normas constitucionales de la provincia y por lo tanto debían aceptarse los resultados.⁶³

El acto de asunción de los nuevos mandatarios se realizó el 22 de mayo; al mismo no asistieron los legisladores peronistas, pero sí importantes representantes del radicalismo nacional como Ricardo Balbín, Raúl Uranga, Julio Busaniche y Arturo Frondizi.⁶⁴

Los partidos conservadores se sentían conformes con su actitud, pues habían impedido la llegada del peronismo a Corrientes, pero no confiaban completa-

mente en el nuevo gobierno. Se consideraban los verdaderos responsables de la derrota del peronismo y los que colaboraron para que el radicalismo llegara al gobierno de Corrientes por primera vez.

Consideraciones finales

El triunfo de los candidatos radicales en las elecciones provinciales de 1946 fue el resultado de la combinación de una serie de mecanismos institucionales con rasgos propios de la cultura y tradiciones políticas provinciales. Esta elección confirmó, una vez más, que el voto del ciudadano en Corrientes tenía un valor relativo en los resultados del sufragio, pues el diseño institucional colaboró en la construcción de un sistema político donde la denominada “política del Acuerdo” y la negociación entre dirigentes partidarios adquirirían un papel relevante en el momento de definir una elección.

El sistema de representación proporcional, combinado con una particular distribución de las secciones electorales y la elección indirecta del gobernador a través de un Colegio Electoral –en el que se necesitaba la mayoría absoluta para consagrar a un candidato– favoreció la división de los partidos políticos que no necesitaban muchos votos para conseguir representación y que, aun con pocos representantes, podían convertirse en un organismo de presión.

Los conservadores correntinos, distribuidos en cuatro partidos políticos diferentes, tenían una prolongada práctica en la realización de acuerdos pre- o post-electorales, pero al no conseguir el número suficiente de electores para consagrar al gobernador, debieron resignar el gobierno en manos de sus, hasta entonces, tradicionales adversarios, colaborando en la llegada del radicalismo al gobierno provincial por primera vez.

Se produjo, entonces, una redefinición de las alianzas políticas en la provincia. Los partidos que constituyeron la Unión Democrática consiguieron revertir, en Corrientes, el resultado adverso que habían obtenido en todo el país, haciendo uso de la posibilidad que le brindaba la elección indirecta del gobernador.

Creemos que esta elección, antes que interpretarse como un fracaso del peronismo, debe analizarse como el fracaso del conservadurismo correntino, que por primera vez en la historia política provincial no consiguió acceder al gobierno. A ese fracaso se suma el hecho de que, con el propósito de impedir el triunfo del peronismo, debieron colaborar con el triunfo del radicalismo, su tradicional adversario. Por su parte, los radicales consiguieron, sin abandonar la intransigencia, que los conservadores les dieran su apoyo y les permitieran llegar por primera vez al gobierno provincial, convirtiendo a Corrientes en la

única provincia gobernada por un partido de signo político distinto al del gobierno nacional.

De este modo, este sistema político sirvió a los partidos tradicionales de Corrientes para poner un freno al avance hegemónico del peronismo en la provincia, situación que de todas formas pudo sostenerse por poco tiempo, pues, transcurrido un año, una intervención federal pondría fin al gobierno radical iniciado en 1946.

NOTAS

- 1 Versiones anteriores de este trabajo fueron presentadas en las I Jornadas Internacionales “Historia y Memoria de la Dirigencia Política Contemporánea” organizadas por el CEA-UNC y realizadas en la ciudad de Córdoba en julio de 2007; y en el XXVI Encuentro de Geohistoria Regional organizado por la UNA (Paraguay), realizado en la ciudad de Asunción (Paraguay) en agosto de 2007. Agradecemos los comentarios que en dichas oportunidades nos hicieran Alicia Servetto y Gabriela Quiñónez, respectivamente. Asimismo, agradecemos las detenidas lecturas de César Teach, Ernesto Maeder y María Silvia Leoni en los sucesivos avances de este trabajo y las sugerencias realizadas por los evaluadores de la revista. La falencias son, por supuesto, de nuestra exclusiva responsabilidad.
- 2 Sin pretensión de exhaustividad, entre los trabajos publicados en los últimos años podemos mencionar las reediciones de los ya clásicos libros de Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Eduntref, 2006; y Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo, edición definitiva*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004. Entre los que analizan los orígenes puede mencionarse a Raanan Rein y Rosalie Sitman (comps.), *El primer peronismo. De regreso a los comienzos*, Buenos Aires, Lumiere, 2005; Moira Mackinnon, *Los años formativos del partido peronista*, Buenos Aires, Siglo XXI-Instituto Di Tella, 2002; y Daniel Campione, *Orígenes estatales del peronismo*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007. Entre los que focalizan la atención en las transformaciones que provocó en la política y en la sociedad argentina puede mencionarse a Raanan Rein, *Peronismo, populismo y política, Argentina 1943- 1955*, Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1998; Marcela García Sebastiani, *Los antiperonistas en la Argentina peronista. Radicales y socialistas en la política Argentina entre 1943 y 1951*, Buenos Aires, Prometeo, 2005; Isabella Cosse, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar 1946-1955*, Buenos Aires, FCE, 2006; Noemí Girbal-Blacha, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946- 1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*, Buenos Aires, UNQ, 2003. Entre los que estudian las relaciones que mantuvo con diversos actores de la sociedad puede mencionarse a Loris Zanatta, *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943- 1946*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999; Torcuato Di Tella, *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel, 2003; Federico Neiburg, *Los intelectuales y la*

- invención del peronismo*, Alianza, Buenos Aires, 1998; y Susana Bianchi, *Catolicismo y peronismo. Religión y política en la Argentina 1943-1955*, Tandil, Prometeo, 2001.
- 3 Sobre las variantes provinciales merecen citarse: César Tcach, *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943- 1955*, Buenos Aires, Biblos, 2006; Darío Macor y Eduardo Iglesias, *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*, Santa Fe, UNL, 1997; Gustavo Rubinstein, *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, Tucumán, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Socio-Económicos, 2005; Adriana Kindgard, *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001; Aixa Bona y Juan Vilaboa (coords.), *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires, Biblos, 2007; y Darío Macor y César Tcach (comps.), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL, 2003.
 - 4 La bibliografía correntina sobre esta temática es escasa pero deben mencionarse aquí Ricardo Harvey, *Historia política contemporánea de la provincia de Corrientes*, tomo II: *Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas Benjamín de la Vega (1936- 1946)*, Corrientes, Eudene, 2003; Miguel Fernando González Azcoaga, *De la Vega y Corrientes. De las revoluciones pro- democráticas al gobierno opositor*, Corrientes, Moglia ediciones, 2001; y Antonio Emilio Castello, *Historia de Corrientes*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1991.
 - 5 Ante la escasez de trabajos, los periódicos constituyeron las principales fuentes en las que hemos apoyado nuestra investigación. Se trata mayoritariamente de prensa política, representativa de los diferentes partidos políticos que actuaban en la política provincial. Lamentablemente, para el período 1945/46 no existen en el Archivo General de la Provincia de Corrientes periódicos que representen los intereses de los sectores peronistas, aunque por circunstanciales referencias sabemos de la existencia de estas publicaciones. Esa situación limitó las posibilidades de reconstrucción del proceso electoral, pues las noticias sobre las actividades de los sectores peronistas eran mínimas. Se consultó principalmente *El Liberal* (PDN-Autonomista), *La Mañana* (PDN-Corrientes), *El Noticioso* (Liberal) y *Nueva Época* (Antipersonalista).
 - 6 Datos tomados del *IV Censo General de la Nación*, tomo I, Censo de Población, Buenos Aires, Dirección Nacional de Servicio Estadístico, 1947.
 - 7 Lamentablemente, la historia económica y social de Corrientes en el siglo XX ha sido aún escasamente estudiada; los pocos datos que aquí mencionamos los obtuvimos de María Gabriela Quiñónez, *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes 1880- 1930*, Corrientes, Moglia Ediciones, 2007.
 - 8 María del Mar Solís Carnicer, *Liderazgo y política en Corrientes. Juan Ramón Vidal (1883- 1940)*, Corrientes, Moglia ediciones, 2005.
 - 9 Consideramos que este concepto de Panebianco permite explicar con claridad la efectiva estructura del poder en los partidos políticos donde, generalmente, aunque exista un líder principal, el poder se conforma de una manera compleja y el líder debe negociar con otros sectores organizativos. En este período, el Partido Liberal, que se había caracterizado por sus continuas divisiones internas, producto de diferencias entre líderes y facciones, consiguió estabilizar su situación constituyendo una coalición dominante

- más cohesionada, aunque sin liderazgos fuertes. Angelo Panebianco, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid, Alianza, 1982, pp. 89-94.
- 10 Sobre los rasgos del denominado conservadurismo liberal puede verse: Oscar Cornblit, “La opción conservadora en la política argentina”, *Desarrollo Económico* XIV-56, enero-marzo 1975, pp. 599-634; y Natalio Botana, *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, 5ª ed., Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
 - 11 Publicaron una declaración en la que establecieron que era incompatible con la posición del partido todo acto de colaboración con el gobierno militar, por lo que todo afiliado “colaboracionista” sería considerado traidor y expulsado del partido. Con esos argumentos, la Junta reorganizadora de la UCR Antipersonalista, reunida el 21 de noviembre de 1945, decidió cancelar las fichas de afiliación a Noel Breard, Indalecio Bustinduy, Leopoldo Sicardi, Manuel Esquivel, Emilio Días y Mario Rey por deslealtad partidaria. *Nueva Época*, Corrientes (en adelante *NE*), 29 de noviembre, p. 3 y 1º de diciembre de 1945, p. 1.
 - 12 En ese momento el radicalismo atravesaba por una profunda división interna entre los denominados “unionistas” y los “intransigentes”. Los primeros se mostraban más proclives a los acuerdos con otras fuerzas políticas, mientras que los otros se mantenían fieles a la tradición antipactista del irigoyenismo. Véase Ana Virgina Persello, *Historia del Radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 133-142.
 - 13 Esta alianza fue posible a partir de la política llevada adelante por el Partido Comunista a partir de septiembre de 1941, cuando planteó la necesidad de conformar un gran Frente Nacional Democrático de lucha contra el fascismo. Esto le permitió un acercamiento con el PDP y la inclusión de Lisandro de la Torre como una de las figuras más destacables de la historia política reciente. Véase: Héctor Ghiretti, “El Partido Comunista y la recreación ideológica de Lisandro de la Torre”, *II Congreso Regional de Historia e Historiografía*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 3 y 4 de mayo de 2007; versión en CD-Rom.
 - 14 *El Liberal*, Corrientes (en adelante *EL*), 1º de agosto de 1945, p. 2.
 - 15 *NE*, 17 de noviembre de 1945, p. 1.
 - 16 Juan Mihovilceвич provenía del gremio de los estibadores y participaba de la Alianza Nacionalista Argentina. *EL*, 23 de noviembre de 1945, p. 2.
 - 17 *El Noticioso*, Corrientes (en adelante *EN*), 2 de febrero de 1946, p. 1.
 - 18 *EL*, 24 de enero de 1946, p. 2.
 - 19 *EL*, 24 de diciembre de 1945, p. 2.
 - 20 Datos obtenidos en Antonio Emilio Castello, *Hombres y mujeres de Corrientes*, Corrientes, Moglia Ediciones, 2004, pp. 239- 240.
 - 21 *La Mañana*, Corrientes (en adelante *LM*), 5 de febrero de 1946, p. 3.
 - 22 *EL*, 25 de enero de 1946, p. 2.
 - 23 Orlando Raúl Aguirre, “Virasoro, Ballejos y Velazco: Tres perfiles en el peronismo correntino”, *Anales de la Junta de Historia de la provincia de Corrientes N° 4*, Corrientes, Moglia Ediciones, 2002.
 - 24 *Ibidem*.
 - 25 Universidad Di Tella, Archivo Historia Oral (en adelante AHO), “Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar”; Orlando Raúl Aguirre, “A 60 años del ensayo nacionalista en Corrientes”,

- Anales de la Junta de Historia de la provincia de Corrientes N° 6*, Corrientes, Moglia Ediciones, 2004.
- 26 AHO, “Entrevista a Díaz de Vivar”; Orlando Raúl Aguirre, “El rol del sindicalismo en Corrientes durante el primer peronismo (1945- 1955)”, *Anales de la Junta de Historia de la provincia de Corrientes N° 5*, Corrientes, Moglia Ediciones, 2003.
- 27 *EL*, 23 de enero de 1946, p. 2.
- 28 AHO, “Entrevista a Díaz de Vivar”.
- 29 Ibidem.
- 30 Antonio Emilio Castello, “Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar”, *Todo es Historia* 256, octubre 1988, p. 68.
- 31 Véase: Darío Cantón, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance: 1910- 1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, p. 200.
- 32 Se está haciendo referencia a la masiva movilización de trabajadores que desde distintos puntos de la ciudad de Buenos Aires marcharon hasta la plaza de Mayo con el objeto de manifestar su oposición al arresto de Perón.
- 33 *EN*, 19 de diciembre de 1945, p. 1.
- 34 *EN*, 10 de enero de 1946, p. 1.
- 35 Véase: Robert A. Potash, “Las fuerzas armadas y la era de Perón”, en: Juan Carlos Torre (dir.) *Los años peronistas (1943- 1955)*, *Nueva Historia Argentina*, tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp.79-92.
- 36 *LM*, 6 de noviembre de 1945, p. 3.
- 37 Por ejemplo, que debían ir a inscribirse al comité del partido antes del 30 de noviembre; de lo contrario, debían renunciar o quedarían cesantes. También se denunció que se les había informado verbalmente a los empleados de la municipalidad que se les impondría un descuento del 10% del sueldo durante tres meses consecutivos para sufragar gastos electorales a favor de los candidatos oficialistas. *EL*, 17 de noviembre de 1945, p. 2; *LM*, 24 de noviembre de 1945, p. 3; *NE*, 28 de noviembre de 1945, p. 3.
- 38 *LM*, 9 de febrero de 1946, p. 1.
- 39 *LM*, 20 de diciembre de 1945, p. 3.
- 40 *EN*, 3 de febrero de 1946, p. 1.
- 41 *EL*, 4 de febrero de 1946, p. 2.
- 42 *LM*, 7 de febrero de 1946, p. 3.
- 43 Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, UNAM y Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 34-35.
- 44 El cuociente se obtenía dividiendo la cifra total de votos de cada sección por el número de bancas a cubrir. Una vez obtenido el cuociente, la suma total de votos de cada una de las listas se dividía por el mismo cuociente electoral para determinar el número de bancas que correspondía a cada una; las bancas sobrantes se repartían entre la/s lista/s que hubieran obtenido el mayor residuo. Luego de este procedimiento, la designación de los electos se hacía por sorteo entre todos los integrantes de la misma.
- 45 Es importante resaltar que esta distribución no respondía a criterios geográficos o demográficos y, aunque podrían presumirse fácilmente los intereses políticos que la fundamentaban, el haberse mantenido su distribución, casi sin modificaciones, desde 1895 morigeró la idea de una intencionalidad política manifiesta.

- 46 El sistema electoral provincial y sus implicancias políticas fue analizado en otros artículos como: María del Mar Solís Carnicer, “La construcción de un diseño institucional en Corrientes. Una lectura crítica sobre la legislación electoral del período 1909- 1930”, en: *XXII Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, IIGHI-Conicet, 2002, pp. 483-491; María del Mar Solís Carnicer y Carolina Sternberg, “La política correntina en los años de la república verdadera. Un análisis del funcionamiento del sistema proporcional a partir de las elecciones legislativas (1913-1930)”, en: VV.AA., *Política y Gestión*, vol. 7, Homo Sapiens, 2004, pp. 35-64.
- 47 Los porcentajes que aparecen en el texto, de mi propia elaboración, se realizaron sobre una base de datos que ha permitido la confección de cuadros y tablas electorales de los comicios por partido y por departamento. Los datos fueron obtenidos de la prensa, especialmente *El Liberal y Nueva Época* de la ciudad de Corrientes.
- 48 Véase Cantón, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina...*, p. 272.
- 49 Resultaron electos Joaquín Díaz de Vivar (JR), Daniel Mendiondo (JR), Q. C. Urdapilleta (Laborista), J. Rossi (Laborista) y F. Ayala López Torres (JR) y J. Díaz Colodrero (PDN- Ctes) y J. A. Vanasco (UCR Antipersonalista). *NE*, 13 de marzo de 1946, p. 1.
- 50 Según algunos estudios de sociología electoral, en Corrientes el voto al laborismo está asociado positivamente con la urbanización y con obreros, obreros de producción secundaria y de servicios, empleados y profesionales liberales, y negativamente con población argentina, analfabeta y cuentapropista. Rasgos que parecen corroborar la distribución de sus votos en los departamentos, ya que obtuvo mejores resultados en aquellos de la provincia con mayor urbanización. Véase Cantón, *Elecciones y partidos políticos en la Argentina...*, p. 203.
- 51 La distribución de los departamentos en las secciones y la aplicación de la fórmula de cociente y residuo dio lugar a que el Partido Laborista, que en la primera sección obtuvo el 26,8 % de los votos, consiguiera sólo dos electores; es decir, el mismo número que la UCR, que obtuvo el 18,1% de los votos en esa sección. Además, el Autonomismo, con el 5,48% de los votos, obtuvo un elector, lo mismo que la UCR (JR), que había obtenido 16,66% de los sufragios en esa sección. En la segunda sección, en cambio, el PDN, con el 16,9 % de los votos, pudo alcanzar dos electores (los mismos que había conseguido el laborismo con un porcentaje mayor en la primera sección). Además, el Partido Liberal, con el 16,9% del total de los votos, obtuvo sólo cuatro electores, uno menos que el PDN (Ctes) –que había alcanzado el 14, 8%–, y el Partido Laborista, con el 19,9% de los votos, sólo consiguió cuatro electores, mientras que la UCR, con el 16,8% de los votos, obtuvo seis. El Partido Autonomista y el Antipersonalista, con el mismo porcentaje de votos, obtuvieron diferente cantidad de electores: dos y uno, respectivamente. Por tanto, la aplicación del sistema de representación proporcional y la distribución de las secciones electorales afectaba directamente los resultados de los comicios.
- 52 Los antipersonalistas, que en las elecciones anteriores habían obtenido alrededor del 21% de los sufragios, aquí apenas llegaron al 6%, mientras que la UCR (JR) consiguió un 17%. Los autonomistas, que antes representaban alrededor del 33% de los votantes, en esta oportunidad apenas llegaron al 21%, mientras que el Laborismo obtuvo casi un 20% de los sufragios.
- 53 *LM*, 15 de marzo de 1946, p. 3.

- 54 *NE*, 13 de marzo de 1946, p. 1.
- 55 *LM*, 14 de abril de 1946, pp. 1 y 3.
- 56 Más allá de que el radicalismo sólo consiguió reunir 6 electores, mientras que los partidos conservadores en total contabilizaban 12, sus dirigentes sabían que, ante la necesidad de reunir 14 votos, ellos tenían un lugar fundamental en las negociaciones y aprovecharon esa situación como elemento de presión. Si se suma esto al impedimento que su Carta Orgánica ponía a la posibilidad de que el partido sellara acuerdos con otras fuerzas, la cuestión es aún más clara. *EL*, 15 de abril de 1946, p. 2.
- 57 *EN*, 14 de abril de 1946, p. 1.
- 58 *LM*, 21 de abril de 1946, p. 3.
- 59 *EL*, 22 de abril de 1946, p. 2; *NE*, 23 de abril de 1946, p. 8.
- 60 *EL*, 7 de mayo de 1946, p. 2.
- 61 *EL*, 8 de mayo de 1946, p. 2. Entre los dirigentes con los cuales buscó un acercamiento estuvo Elías Abad, quien no aceptó la propuesta de acuerdo. Véase: Gabriel Feris, *Testimonio sobre política y periodismo, de 1930 a 1992. Diálogos con Antonio Emilio Castello*, Buenos Aires, Plus Ultra, p. 102.
- 62 El proceso del Colegio Electoral lo reconstruimos a través de la prensa: *EL*, 2, 9, 10, 14 y 15 de mayo de 1946, p. 2; y *LM*, 12 y 15 de mayo de 1946, p. 3.
- 63 *La Provincia*, Paso de los Libres (Corrientes), 24 de mayo de 1946, p. 1.
- 64 *EL*, 22 de mayo de 1946, p. 2.